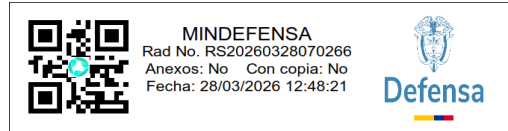




NO. RS20260328070266

Señor Soldado Profesional
MIGUEL LEAL TORRES
LEALTORRES.71@HOTMAIL.COM
Celular: [3208432157](tel:3208432157)



Asunto: Inactivación RUS JEP 686

De manera atenta, me permito comunicar que en sesión ordinaria del CED-2026-116 (12) del Centro de Estudio y Decisión del Fondo de Defensa Técnica y Especializada para los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC, llevada a cabo el 26 de marzo de 2026, se decidió **INACTIVAR** la solicitud de servicio, de acuerdo con el Memorando No. M20240402004183 del 02/04/24, por falta de interés de responder comunicaciones y solicitudes del defensor, cuenta con certificado de envío de fecha 12 de marzo 2026.

No obstante, con la inactivación no renuncia al derecho que le asiste, por lo que tiene la posibilidad de activar o presentar nuevamente solicitud de servicio de Defensa Técnica y Especializada de FONDETEC, de considerarlo pertinente, ante el Centro de Estudio y Decisión "CED".

Para información adicional, puede acudir o comunicarse a través de los siguientes canales de atención, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en jornada continua:

Electrónico: solicitudes@fondetec.gov.co

Telefónico: (601) 3150111 ext. 40626 – 40906.

Celular/WhatsApp: 3219768563

Presencial: Av. Calle 72 # 6 - 30 - Edificio Fernando Mazuera - Piso 15, Bogotá, D. C.

Cordialmente,

GLADYS STELLA SOLARTE MANCIPE

Líder Secretaria Técnica - Centro de Estudio y Decisión-CED

Elaboró: Jhon Alexis Vargas Romero
Abogado - Secretaria Técnica - CED

Serie: Planes Del Sistema De Defensa Tecnica Y Especializada-Sidetec/ Planes Del Sistema De Defensa Tecnica Y Especializada - Sidetec

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co

